



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

**8963**

*Aprobación inicial de la modificación de las inversiones plurianuales previstas en el anexo de inversiones del presupuesto 2019*

Exp.4122/2019

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria el Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 3 de septiembre de 2019, la modificación de las inversiones plurianuales previstas en el anexo de inversiones del presupuesto 2019 y de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva durante un plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Se puede encontrar el texto citado en el portal de transparencia municipal en el link:

<https://alaior.sedelectronica.es/transparency/fb344ecf-22d2-4552-9bb8-48ecc8af90ca/>

Alaior, 11 de septiembre de 2019

**El alcalde,**

José Luís Benejam Saura

